



Prácticas contables en tiempos de incertidumbre sanitaria, económica y financiera

Accounting practices in times of sanitary, economic and financial uncertainty

Aminta De La Hoz Suárez* Julio César Cantillo** Sergio Buvoli Lara***

Resumen: Las pandemias han sido diversas en el transcurso de la historia humana, sin embargo, en los inicios de la tercera década del siglo XXI, surge el nuevo coronavirus, que según su corona de mando ha puesto de cabezas al sistema político, religioso, comercial, económico-financiero, por eso, la intención es revelar una aproximación de las prácticas contables en tiempos de incertidumbre sanitaria, económica y financiera. Metodológicamente es una investigación descriptiva, sustentada en documentos generados en el espectro noticioso a nivel internacional y la revisión teórica de ciertos aspectos categorizados en el estándar de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitido por el IASB (2018). Se encontró que las prácticas contables deben sustentarse en lo establecido en el estándar NIIF indistintamente de la incertidumbre, pánico y agobio que sigue generando la carga virulenta traducida en ciertos momentos en cortocircuito económico, sin embargo, se debe seguir evaluando la capacidad que tienen las entidades para continuar con el negocio en marcha.

Palabras clave: Incertidumbre sanitaria, incertidumbre económica, incertidumbre financiera, prácticas contables, COVID-19.

Abstract: Pandemics have been diverse in the course of human history, however, at the beginning of the third decade of the 21st century, the new coronavirus arises, which according to its crown of command has turned the political, religious, commercial, economic-financial, therefore, the intention is to reveal an approximation of accounting practices in times of health, economic and financial uncertainty. Methodologically it is a descriptive research, supported by documents generated in the news spectrum at the international level and the theoretical review of certain aspects categorized in the IFRS standard issued by the IASB (2018). It was found that accounting practices should be based on what is established in the IFRS standard regardless of the uncertainty, panic and overwhelm that continues to generate the virulent burden translated at certain moments into economic short-circuit, however, the capacity of the entities should continue to be evaluated to keep the business going.

Keywords: Health uncertainty, economic uncertainty, financial uncertainty, accounting practices, Covid-19.

* Post-Doctora en Gerencia de las Organizaciones y Doctora en Ciencias Gerenciales de la Universidad Privada Rafael Belloso Chacín. Docente de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre y de la Universidad de Sucre.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6230-8869> - docente_investigador2@corposucre.edu.co

** Mg. en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia, Mg. en Administración de la Universidad Nacional de Colombia. Docente de la Universidad de Sucre.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7589-7877> - jccantillo@unisucrevirtual.edu.co

*** Esp. en Gerencia de la Hacienda Pública. Maestrando en Auditoría y Gestión Empresarial. Director de programa de Contaduría Pública en la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2277-2680> - direccion_contaduria@corposucre.edu.co

Artículo de reflexión. **Sección:** Contabilidad financiera, finanzas y sistemas contables

Recibido: 06/02/2021 **Aceptado:** 02/09/2021 **JEL:** M16, M41, M49.

Licensed under a: 

Citación: De la Hoz, A., Cantillo, J. C. & Buvoli, S. (2021). Prácticas contables en tiempos de incertidumbre sanitaria, económica y financiera. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 9(18), 13-31.

Introducción

¿Cuál es el rol de la contabilidad en el contexto actual? Interesante pregunta sobre todo al considerar que el problema pandémico mundial del Sar-Cov-2 se extendió todo el año 2020 e inició el año 2021 con una incertidumbre abrumadora. Por lo que esta crisis ha puesto de manifiesto la importancia de la información contable de calidad en el ámbito económico, social, financiero y ambiental en función de la asistencia a la toma de decisiones, rendición de cuentas sobre todo en eventos altamente riesgosos de incertidumbre constante.

En este particular, la sociedad mundial mantiene la esperanza de subyugación del virus potente, considerado un enemigo invisible del cual la propia OMS está trabajando intensamente para responder ante este ataque. En el ámbito de la sociedad, la modificación del día a día ha generado rutinas inusuales que han afectado la interactividad de persona a persona y la movilidad por centrarse en convivir en espacios cerrados por el confinamiento.

Según lo anterior, el 23 de junio de 2020 se planteó una alianza entre el Comité Olímpico Internacional (COI), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y las Naciones Unidas (ONU) para alentar a las personas y comunidades de todo el mundo a estar #SANOSJuntos, con intenciones de estimular a la población mundial rescatando la perspectiva de mantenerse sanos y reducir la propagación y los efectos de la COVID-19 (OMS, 2020a).

Sin embargo, a pesar de que parte del problema se ha trasladado a la población humana y de otros seres vivos del planeta tierra, es necesario abordar los efectos en las personas jurídicas sustentadas en la modificación abrupta, en la mayoría de los casos, de la operatividad normal de los negocios. Por esa razón, la consultora Deloitte (2020), considera que esta pandemia podría afectar mundialmente la economía, puesto que los impulsores de ésta, es decir, la producción, la cadena de suministros y el mercado serían trastocados, impactando negativamente a las empresas desde el punto de vista de su operatividad de negocios y por ende el aspecto económico-financiero.

Según el comentario que hace la firma Deloitte (2020), la realidad asevera plenamente lo descrito, donde no sólo se ha visto afectada la economía internacional sino el mundo de las finanzas por tratarse de efectos directos generados por la incertidumbre en materia sanitaria que cada vez se

consolida más sin apreciar una subyugación de ésta, al contrario, esta situación se ha asemejado a un monstruo con pleno dominio de un sistema complejo en el cual estamos todos inmersos.

Esta aseveración se fundamenta en vivencias riesgosas de incertidumbre plena generada por eventos que pueden llegar a controlarse o mitigarse, más no a eliminarse por completo y tanto más cuando se refieren a aspectos que envuelven las economías y la dinamización o no de las misma, donde se aprecian efectos negativos en la masa monetaria por no hacer uso pleno de los factos clásicos de producción: tierra, trabajo y capital.

Ante esto, la emergencia sanitaria o de salud pública de interés internacional (PHEIC, por sus siglas en inglés) es declarada según la Organización Mundial de la Salud (OMS) cuando el brote de una enfermedad afecta a más de un país y se requiere una estrategia coordinada internacionalmente para enfrentarlo. Además, debe tener un impacto serio en la salud pública y ser “inusual” e “inesperado” (Dw.com, 2020). Sin embargo, es importante puntualizar que la declaratoria o no de PHEIC recae en el director general de la OMS en plenas funciones en el momento del evento, considerando que el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus fue elegido Director General de la OMS para un mandato de cinco años por los Estados Miembros en la 70^a Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo de 2017 y asumiendo su cargo el 01 de julio del mismo año, sobre él ha recaído la responsabilidad de la declaratorio y el monitoreo de la ocurrencia del virus por estar al frente de la Organización desde esa fecha.

En este particular, el término “incertidumbre” ha llegado a ser el protagonista, siendo considerado por Bautista (2012) como un refugio para mucha ignorancia, y en realidad no resulta posible dar la versión definitiva de su forma y contenido. Por eso, cada período de la historia, con sus propias angustias, busca enfatizar el significado que mejor le acomode.

Considerando lo plasmado por Bautista, una de las preguntas básicas asociadas al término es si éste existe “allá afuera”, o si es sólo una consecuencia de limitaciones propias por conocer. A razón de ello, ¿el término revela una in-cognoscibilidad, es decir, alguna imposibilidad de traducir lo que percibe el intelecto humano con intenciones de entenderlo y accionar? Interesante pregunta, sin embargo, lo cierto es que la pandemia vivida del Covid-19, incluso con sus variantes arrojadas por nuevas cepas, pareciera ser el punto de encuentro entre esa llamada incertidumbre en la que el mundo en pleno está involucrado.

La investigación se soporta en una ruta metodológica aplicada que ayudó a reunir ideas para concebir el presente escrito, por eso, metodológicamente es un estudio de carácter descriptivo, sustentado en documentos generados en el espectro noticioso a nivel internacional en materia contable-financiera en ocasión a la incertidumbre en materia sanitaria, económica y financiera, así como, de los efectos generados por el virus, apreciado según el avance pandémico, asimismo, la revisión teórica de ciertos aspectos categorizados en el estándar de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Por lo tanto, la presente investigación analiza una aproximación de las prácticas contables en tiempos de incertidumbre sanitaria, económica y financiera. El artículo inicia hablando acerca de la virulencia y el pánico que genera lo desconocido en la sociedad en general, en este caso, debido a la llegada del coronavirus. Luego, describe de qué manera los sistemas poderosos como el político, comercial y religioso, han quedado abismados, agotados y en estado depresivo, debido a la presencia inesperada del COVID-19, por lo que se explica si se trata de defensas bajas por el cortocircuito económico que ha provocado la contención pandémica. Por último, se analiza el rol de la contabilidad en el contexto de incertidumbre sanitaria, económica y financiera.

La virulencia y el pánico a lo desconocido

Los coronavirus es una familia de virus que pueden causar enfermedades en seres humanos y animales que puede generar un resfriado común hasta el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). Sin embargo, a fecha del 02 de febrero de la presente anualidad, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2021), manifiesta que las cifras demuestran que el virus se puede controlar, incluso con las nuevas variantes en circulación. Lo comentado por el portal de Noticias ONU, es un mensaje alentador que no debe inducir a bajar la guardia, porque, aunque en el año 2020 se registraron ciertas disminuciones de casos en varios países, luego se empezaron a enfrentar a nuevas olas de contagio, entendiéndose que la carga virulenta se ha mantenido activa con carga potencial que aduce a la letalidad rápida y sostenida de casos presentados.

Esta situación cruda, frontal y sobre todo real, hace que la sociedad esté inmersa en el temor e incluso el pánico de cualquier tipo de personas, sin embargo, se han apreciado contradicciones en la misma sociedad humana,

puesto que a la vez el tendencia creciente a enfermedades depresivas, de agobio y pánico hacen entender que el encierro genera desencadenantes degenerativos en la estabilidad interna o emocional de los individuos, es como si la sociedad en pleno hubiese sido sometida a juicio y declarada culpable por lo que se le encierray se le reducen y controlan sus movimientos.

Ahora, ¿qué hay del símil empresarial? En efecto ha ocurrido lo mismo, las personas jurídicas han prescindido de operar puesto que la llamada normalidad no está presente en la realidad, sin embargo, el caso contrario también se ha dado, donde empresas con naturaleza de negocio que aportan a la contención del virus han logrado activarse aún más. Es así como para algunas, el efecto pandémico ha resultado ser una oportunidad que están aprovechando para reinventarse, pero el caso es que se refiere a unas pocas en comparación con la masa empresarial.

Esto ha planteado un cuestionamiento válido en el sistema empresarial como hipótesis fundamental de idea de negocios, a saber, el principio rector del negocio en marcha, el cual evoca a la continuidad de operaciones evidenciada en los reportes económicos financieros y sus notas adjuntas. Sin embargo, las incertidumbres vividas por esta emergencia sanitaria están generando crisis económica y financiera catalogadas, incluso, como de agobio económico-financiero.

Según lo comentado, Kristalina Georgieva, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2020), indica que la cuarentena y el distanciamiento social son la receta adecuada para luchar contra el COVID-19, sin embargo, para proteger la economía mundial se necesita exactamente lo contrario. En este sentido, De La Hoz, González, Lugo & Arenilla (2020) refieren que el “sufrimiento económico” provocado por este virus se atacaría con operatividad activa de los negocios mediante el contacto constante y la coordinación como antídoto para los efectos pandémicos percibidos en la economía.

Según lo anterior, la hipótesis del negocio en marcha cada vez está más atacada, y al contextualizar la realidad con lo expresado por el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus al relacionar la situación actual que se vive con la acción directa de “prepararnos para futuros brotes que pueden afectar a todo el planeta y a las numerosas dificultades como la resistencia a los antimicrobianos, la desigualdad y la crisis climática” (OMS, 2020b) que generan a su vez crisis económicas supeditadas a la incertidumbre y los agobios económicos financieros.

A partir de la carga virulenta y su contrapeso débil de temor y terror en la sociedad mundial, es expedito comentar que no sólo se requiere la ejecución del plan de vacunación como alternativa frontal contra el enemigo invisible en acompañamiento con las medidas de autocuidado, sino presentar también estos planes de acción directa desde el sistema empresarial formalizado o no en las localidades, regiones, naciones y a nivel internacional.

Es así como las ideas de negocios formales o no requieren de una vacuna efectiva que logre controlar el acoso de la carga virulenta que no deja accionar libremente, impactando directamente en la operatividad de los negocios y por ende en la economía y las finanzas en general. La sociedad de empuje tiene deseos y necesidades de reactivarse pero tristemente la realidad muestra que no es suficiente con lo que la sociedad y el sistema empresarial desean y esperan, sobre todo al enfrentarse a un enemigo invisible potente que ataca desde varios ángulos logrando confundir, agobiar y agotar al sistema de salud y económico-financiero principalmente, trasladándose el pánico, terror y agobio de carácter personal al agobio económico-financiero del que no se ha podido controlar efectivamente..., seguimos en espera de los experimentos que se transponen al ámbito empresarial con intenciones de reactivar y dinamizar la economía.

Cortocircuito económico por la contención pandémica: ¿Defensas bajas?

Como es sabido, el ataque virulento tomó por sorpresa a los sistemas magnates del mundo, reconociendo como sistemas poderosos al político, comercial, religioso, que han quedado abismados, agotados y en estado depresivo, pero a la vez con ganas de lucha para el restablecimiento del “orden existente en un momento que no todo estaba en orden”, pero que dicho lo que se vivía antes de este ataque mundial, pudiese pasar por las mentes de las personas con un suspiro profundo.

Asimismo, ese suspiro profundo ha vaciado y roto los bolsillos de cada ciudadano y aquellos que han estado acostumbrados a vivir una vida muy planificada y previsible desde el punto de vista económico, quienes expresan preocupación porque los recursos monetarios se han ido agotando y ya no cuentan con la misma holgura e incluso oportunidades en el sistema económico local, regional, nacional o internacional para desarrollar una

actividad económica que le genere recursos monetarios para inyectarlos a sus finanzas personales.

En el caso de las empresas, la situación muestra ese símil y en ocasiones hasta con apreciaciones más graves al considerar que cada día cuenta, lo que implica que un día, dos, tres, n días sin operatividad del negocio fragmenta y desvanece el negocio y por supuesto la cadena asociada al mismo. Ante esto, se aprecia que hemos estado sumidos a un cortocircuito económico del que no se ha podido salir de manera literal, con proporciones gigantescas al involucrar no sólo una parte del sistema económico – comercial sino las bases de este, reveladas en los estadísticos de decrecimiento y desaceleración de las economías.

Ahora bien, lo vivido en atención a contener, controlar y lograr subyugar la carga virulenta del Covid-19 ha sido una labor de batalla dura, intensa e insistente, pero a pesar de todos estos esfuerzos, sigue generando estragos por las incertidumbres persistentes en el ámbito sanitario, económico y financiero. Por esa razón, es pertinente preguntarse ¿cómo están las defensas en el ámbito empresarial?, porque en su primer ataque varias ideas de negocio en ejecución no lograron mantenerse en pie, lo que nos da a entender que los tomó con las defensas bajas y propiamente no lograron levantarse y por ende recuperarse.

Pero ¿Qué hay de aquellas empresas que tal vez el virus los golpeó, pero no las logró estremecer?, tal vez sus defensas estaban en un estado apropiado para su resistencia inicial. Sin embargo, indistintamente de cuál haya sido el caso, se ha vivido un cortocircuito económico para la mayoría de las empresas e ideas de negocios en desarrollo sin su formalización aún.

Este cortocircuito económico se ha extendido a lo financiero, producto de la incertidumbre sanitaria persistente, despertando miedos, temores, agobios, pánico por lo desconocido en función de qué va a pasar con la economía, las finanzas, los negocios, el empleo, la estabilidad económica en el sentido personal – familiar y empresarial. Por ejemplo, si se hace referencia a un caso cotidiano de inversiones, persiste el miedo a perder los ahorros y esfuerzos de años de trabajo y de proyección, todo por las incertidumbres.

En este sentido, la incertidumbre económica engloba la falta de certeza del valor que tomará una variable económica o la impredecibilidad en una situación futura, (Fortún, s.f.). Según lo comentado por el autor referenciado, se recuerda que cuando las entidades gubernamentales toman medidas

de política económica, generalmente presencian incertidumbre sobre el resultado que tendrá su medida en la economía, es lo mismo que ocurre cuando una empresa aplica su dinero en un proyecto de inversión y está consciente que se está arriesgando a pesar de las evaluaciones que se hayan realizado a la propuesta, sin embargo, siente incertidumbre económica sobre los resultados futuros de dicha inversión.

Asimismo, Salazar (2018), indica que la incertidumbre económica se basa en las predicciones de expectativa no racional de probabilidad de ocurrencia. Con base a la esencia que plantea el autor, se relaciona aún mejor con probabilidades de subidas de los precios, caída del valor de una acción, aumento de la inflación, entre otros aspectos que se dan en los escenarios económicos con probabilidades inciertas que hace perder la fiabilidad en la veracidad del evento en su ocurrencia futura.

Por otra parte, la incertidumbre financiera puede llegar en cualquier momento, repentinamente las cosas y circunstancias de la vida y del negocio pueden dar un giro radical. Para García (2019), en entrevista dada a Conexión Esan, la incertidumbre financiera es imposible de predecir. Por esa razón, tal como expone el entrevistado, cuando la incertidumbre llega, lo recomendable es mantener las acciones lo más estables posibles, intentar mantener un equilibrio adecuado. Sin embargo, se reconocen medidas para proteger la salud financiera, entre éstas recomienda:

- Analizar la dirección de los mercados ante riesgos de corto plazo.
- Evaluar las variables macroeconómicas.
- Considerar las proyecciones económicas de instituciones financieras.

Según lo anterior, la incertidumbre financiera se acrecienta cuando se sobrepasa el límite del corto plazo en un horizonte de tiempo definido, como por ejemplo lo que se ha vivido con la presencia de la pandemia Sars-Cov-2 y sus variantes mutantes. Generalmente acontecimientos políticos, de conflicto y atípicos como este evento sanitario presente desde finales del año 2019, califica como riesgoso los mercados, por presentarse variaciones en los precios, y en la medida que el evento vivido sea más prolongado, la incertidumbre puede generar caos en los mercados y problemas en las compañías, puesto que no hay una vislumbre cierta de la extensión de la incertidumbre sanitaria.

Por otra parte, las variables macroeconómicas son cambiantes y las empresas deben estar atentas a sus variantes puesto que de eso trata, de

una evolución constante de la economía mundial, sin embargo, la carga virulenta que agobia al sistema empresarial ha obligado a no apreciar particularmente los intereses propios de las economías o la valoración justa de los *commodities*, por el contrario, más bien tratar de mantenerse operativos, para sobrevivir mediante la reinversión con una actitud y aptitud resiliente propia que ayude a empujar lo que esta retraído por la fuerza invisible operante de un virus que genera cortocircuito económico, temores, agobios, angustias, pánicos y sobre todo preguntas y preguntas que no se han respondido en su totalidad, por eso se sigue en incertidumbre.

Asimismo, las luces que dan las instituciones oficiales en cuanto a proyecciones de la economía local, regional, nacional, global y la asistencia de la sociedad, son importantes para ver cómo se mueve el mercado, las condiciones de la economía y cómo accionar en función de mantener lo que se vive de ser beneficioso en términos generales o sino redireccionar, enunciar otras políticas y estrategias que permitan dinamizar realmente la economía, no sólo para activar la masa monetaria sino también para atender a la sociedad en lo que demanda. En este sentido, considerar los reportes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Bolsa de Valores de Colombia, el Banco de la República, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS), ayuda a analizar el contexto local en función del nacional e internacional, y en función de ello tratar de manejar la incertidumbre presente.

Rol de la contabilidad en el contexto de incertidumbre sanitaria, económica, financiera

La contabilidad es una herramienta de cuantificación utilizada por el profesional contable para poder expresar en unidades monetarias hechos o eventos que hacen parte del conjunto de operaciones del negocio; abarca, además un aspecto cualitativo que incluye la importancia percibida de la información financiera por el dueño del negocio y gerentes de departamentos, quienes requieren información financiera para tomar decisiones. Tomando en cuenta esta definición, es necesario y razonable esbozar la relación de la disciplina contable con el profesional de la contaduría pública y a su vez con el evento fortuito que permanece presente con una carga virulenta aun indomable a inicios del mes de febrero del año 2021.

En este particular, los enfoques de la administración de empresas tradicionalista y vanguardista a la vez, se centran en que el director financiero de empresas, en especial de las grandes entidades, debe direccionar para dar respuesta a los inversores en función de lo que exactamente le está provocando el COVID-19 a sus negocios; por otra parte, las acciones específicas que se están tomando para proteger a los negocios, asimismo, la determinación de liquidez suficiente para mantenerse y las reorientaciones necesarias en materia de financiación interna o externa en tiempos de pandemia prolongada.

Interesantes cuestionamientos, pero a la vez, aunque son muy precisos, la realidad acota que sus respuestas no pueden ser tan puntuales por la carga de incertidumbre persistente a nivel sanitario, económico y financiero. Lo interesante de todo esto es tratar de ver y rescatar las medidas de desempeño a pesar de la incertidumbre. Ahora bien, el profesional de la contaduría pública permanece atento ante las variantes del entorno puesto que su práctica contable debe ejecutarla responsablemente a pesar del ataque virulento.

Para entender lo anterior, se enuncian situaciones donde el contador público debe ejercer la aplicación de su juicio profesional apegado a las directrices, estándares o documentos guiadores en materia de eventos fortuitos y prolongados como el que está viviendo el planeta desde finales del año 2019. Se nombran y seguidamente se describe cada situación:

- a) Negocio en marcha: ¿Comprobación de hipótesis?
- b) Operatividad de negocios: ¿Por ayudas y alivios financieros?
- c) Liquidez: ¿Podemos amanecer ilíquidos?
- d) Rentabilidad: ¿Sobrevivencia activando el flujo de caja?
- e) Información financiera: ¿Compleitud en tiempos de pandemia?

El negocio en marcha está bien delineado en el marco conceptual de NIIF como el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible, en este sentido se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial (IFRS Foundation, 2018).

Según la definición anterior, mantener la empresa en marcha induce en la práctica contable en la aplicación de una base contable de causación o devengo en la preparación de los estados financieros. El caso contrario, como comentan De La Hoz, González, Lugo y Arenilla (2020), cuando no

hay certeza de continuar operando en una línea de tiempo previsible, los estados financieros deben prepararse sobre una base contable diferente, es decir, por el valor neto de liquidación, al someterse a un proceso liquidatorio por voluntad propia o decisión de la autoridad competente. Es así como contablemente se miden monetariamente los elementos de los estados financieros, según la descripción que aporta la Tabla 1.

Tabla 1. Valor neto de liquidación

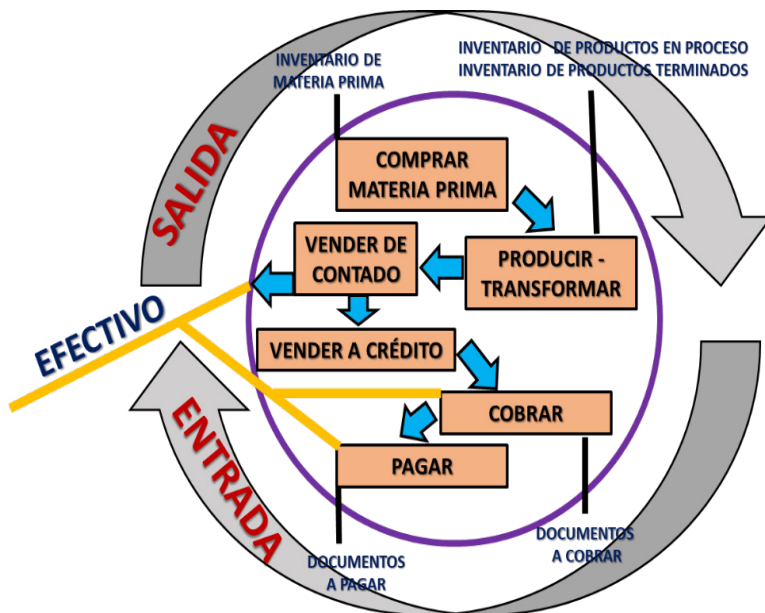
ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	COSTOS/GASTOS
Valor estimado de efectivo u otra contraprestación por venta o disposición forzada de un activo al liquidarse menos costos estimados de terminación y asociados para realizar la venta.	Valor no descontado de efectivo o equivalentes más los costos de liquidar o ser exonerado del pasivo.	Valor de ingresos estimados hasta el final de su liquidación.	Valor nominal de todos los costos y gastos estimados durante el período de liquidación.

Fuente: Construcción propia (2021) con base a IFRS Foundation (2018; 2015)

Según lo descrito, se debe evaluar la aplicabilidad de la hipótesis del negocio en marcha en virtud de los potentes efectos que coartan el ciclo normal de operaciones del negocio, visto este como el tiempo que se toma una empresa en aplicar recursos para conseguir un inventario de bienes y servicios, venderlo, cobrar el dinero que se generó con la venta a crédito de este, y pagar los gastos relacionados a la adquisición del inventario original.

La operatividad de negocios es observable cuando la organización está en pleno funcionamiento pudiéndose medir con el ratio de eficiencia del negocio como medida necesaria e influyente en la toma de decisiones y reorientaciones puntuales según sea el caso. En este sentido, Chillida (2005), indica que toda empresa realiza una serie de actividades al aplicar sus recursos o consecuencias financieras en el constante movimiento de activos para convertirlos en otro tipo de recursos con los cuales poder seguir operando enmarcado en las actividades de comprar, producir, vender, cobrar, pagar. De manera ilustrativa, De La Hoz, De La Hoz & Cantillo (2020) plantean la relación del ciclo de operaciones y ciclo financiero como se muestra en la Figura 1.

Figura 1. Relación Ciclo Operativo y Ciclo Financiero



Fuente: De La Hoz, De La Hoz & Cantillo (2020)

A partir de la relación vista en la interposición de ciclos, se aprecia cómo el principio contable de negocio en marcha se ve afectado por la paralización o modificación de las actividades naturales de los negocios en estos tiempos pandémicos de COVID-19, puesto que al no poder efectuar al menos una de las actividades de negocio, la operatividad se ve afectada. Esta situación descrita es considerada por el profesional de la contaduría pública en el sentido de demostrar la hipótesis del negocio en marcha en función de la operatividad de negocios esperada. Sin embargo, también es importante recocer la intervención del estado gubernativo a nivel nacional para tratar de oxigenar el sistema empresarial con ayudas gubernamentales, subvenciones que se convierten en alivios financieros.

Según la NIC 20 (2009), las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. Por su parte, las subvenciones del gobierno son una ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una

entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

Bajo esta percepción, la concesión de estas ayudas y subvenciones deben potencializar el desempeño empresarial e impulsar la actividad en el mercado, sin embargo, para los efectos contables es importante evaluar las condiciones en las que se reciben, dato necesario a considerar por el profesional de la contaduría pública. Por ejemplo, en el caso colombiano, se han otorgado préstamos a cero unidades monetarias de interés, préstamos a tasa de interés por debajo del mercado, préstamos condonables, garantías que da el Estado como codeudor y los alivios financieros.

Según sea el caso, contablemente se debe analizar si la asistencia que el Gobierno está entregando cumple las características establecidas en el estándar NIIF (IFRS) para abordar su tratamiento contable desde el punto de vista de su reconocimiento, medición contable, presentación y revelación en los estados financieros. Una situación puntual es el de las subvenciones, si la empresa recibe un *préstamo a cero unidades monetarias (u.m.)*, su obligación es pagar el préstamo, pero a cero u.m. de interés y ese porcentaje de interés correspondería a una subvención y eso hay que reconocerlo en los estados financieros.

Ante esa situación anterior, habría que hacer el modelo financiero para determinar el equivalente del interés, por ejemplo, si el préstamo es de 30.000.000 de u.m. y de esos según tasa comercial el valor recibido es de 27.000.000 u.m., los 3.000.000 u.m. correspondería a los intereses, y particularmente eso debe reconocerse como ingreso en favor de la empresa. Y a la posteridad, ¿cómo se registra el gasto?, De La Hoz, De La Hoz & Cantillo (2020), comentan para esta situación que, a medida que se va amortizando la cuota del pago se va llevando un gasto considerando la línea de tiempo pactada en el préstamo, entonces son medidas que van a generar análisis en los estados financieros porque anteriormente posiblemente eso no afectaba, pero ante esta situación de emergencia se analizan al detalle porque estos incentivos gubernamentales pueden venir en diferentes formas directa o a través de subsidios.

Otro caso, son los *préstamos con tasas de interés por debajo del mercado o tasas de interés reducidas*, donde el análisis apuntaría a si realmente esto

constituiría una subvención del estado, y catalogándose de esa manera, se registra de acuerdo con las normas que se establecen tanto para las empresas del grupo número uno (NIIF Plenas), como para las empresas del grupo número dos (NIIF para Pymes).

Otra subvención del gobierno está referida a los *préstamos condonables*, donde se pacta el compromiso por parte del prestamista de cumplir con su obligación, pero renunciará al reembolso ante condiciones establecidas. En este particular, el Gobierno activa fondos particulares para pagar ese préstamo si el prestamista cumple con las condiciones delineadas en estos casos. Sin embargo, es interesante resaltar la observación que ante esta situación hacen De La Hoz, De La Hoz & Cantillo (2020), quienes indican que la contabilización de este hecho dependerá de la certeza o seguridad cierta de que la empresa lo recibirá, porque es importante acotar que los gobiernos establecen líneas de crédito con límites establecidos, esto hace que la aspiración del empresario a la obtención del préstamo condonable esté sujeta al valor que esté en esa bolsa que el Estado ha gestionado y autorizado y si realmente el empresario no alcanza o es infructuosa esa operación, entonces no hay elementos para reconocer ese evento.

Es así como se recomienda contabilizar inmediatamente el préstamo y posteriormente, si se dan las condiciones para la condonación del mismo, donde la empresa que ya tiene obligaciones con la entidad bancaria reestructura primero el pago de la deuda, entonces logrando este reordenamiento, registra el ingreso para la empresa que muy bien ayuda a la activación de sus operaciones de negocio, entendiéndose que ésta es la idea de esas ayudas como mecanismos de auxilio ofertados por el estado. Asimismo, se logra equilibrar las actuaciones en el sistema donde se mantendrá de manera sana las acciones de pago a pesar de las dificultades y no promover la culturización del no pago apalancada en la incertidumbre sanitaria, económica y financiera y los efectos generados.

Por otra parte, las entidades gubernativas a nivel local, regional y nacional respaldan los préstamos a empresarios con *garantías* a las instituciones financieras, fungiendo como codeudores de los compromisos adquiridos con estas instituciones. Sin embargo, el empresario debe considerar seriamente la utilización o no de la garantía, puesto que pudiese ver su situación real de no poder cumplir con la obligación, y al parecer no pasa nada puesto que la entidad financiera ejecuta la garantía quedando saldada la obligación, pero se generará al empresario riesgo reputacional que afectará a su negocio, puesto que la entidad financiera tiene soportado en sus registros cambios

en la capacidad de pago de su cliente, siendo imperante el reconocimiento del riesgo de liquidez.

En ese sentido, es como aseverar que el negocio venía con una medida líquida aceptable y que al día siguiente amanecen ilíquidos con lejanas posibilidades de recuperarse. Siendo necesario referenciar la liquidez como la capacidad de generar activos suficientes en relación con el conjunto de pasivos, considerada como una cualidad del dinero, materializándose en capacidad de ser aceptado como medio de pago (Venegas, 2009). En este particular, los efectos pandémicos han golpeado de manera sustancial a la generación de efectivo y por supuesto a la aplicación de este en actividades propias del ciclo de operaciones del negocio.

Por esta razón, las proyecciones de rentabilidad para el año 2020 y las formuladas para el año 2021 han tenido que irse ajustando según la vivencia diaria, por ejemplo, el año 2020 prospectaba crecimiento al tratarse de ideas de negocio fundamentadas y otras que se pensaban ejecutar según criterios de mercado, pero la carga virulenta sorpresiva de este Covid-19, obligó en la mayoría de los casos a replantear los objetivos y metas organizacionales impactadas directamente con el ratio de rentabilidad.

Es así como se cambiaron orientaciones que apuntaban sólo a generar rentabilidad deseable por encima de lo que pudiese considerarse como utilidad o beneficios económicos adquiridos por el desempeño empresarial, para dar paso a la activación del flujo de caja que llevó a vender bienes y/o servicios por valores por debajo de los estipulados como margen para contraponer el beneficio deseado y esperado.

Esto hizo que los inventarios de materiales, suministros, mercancías listas para la venta se ofertaran a su público con condiciones específicas que motivaran al posible comprador a adquirirlo, pero bajo condiciones de negocio virtual en muchos casos, situación de la cual la sociedad colombiana no está ducha. Por otra parte, se tiene el caso de algunas empresas donde su efecto si ha sido contrario, más bien les ha beneficiado el efecto pandémico por lo que producen en beneficio de una sociedad demandante en épocas pandémica. Lo descrito también debe ser considerado por el profesional de la contaduría pública al momento de ejercer profesionalmente con su práctica contable en tiempo de incertidumbre generalizada.

Finalmente, con respecto a la información financiera, el profesional de la contaduría pública debe considerar elementos de reconocimiento, medición

y presentación de eventos en tiempos de incertidumbre generalizada para el registro de la información. Por ejemplo, en referencia al deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, se parte de la interrupción temporal, que en algunos casos ha sido permanente porque la cuarentena ha manejado tiempos que van incrementando el espacio de la inactividad empresarial, puesto que algunos que levantaron las medidas de confinamiento el virus empezó a generar mayor contagio y tuvieron nuevamente que proceder con un tema de confinamiento y a retroceder y eso es peor todavía.

Es así como la demanda de productos y servicios empezó a caer afectando las utilidades esperadas y contablemente esto arroja una clara evidencia de la situación de deterioro de los activos y esto implica que la organización debe realizarse pruebas de deterioro a sus activos, así como actualizar los supuestos y proyecciones de los flujos de efectivos aplicados en las pruebas realizadas para que se incorpore los impactos del COVID-19.

Esta inestabilidad ha trastocado los logros del alcance del estándar NIIF en este rubro, relacionado con el deterioro, del cual ahora se les va a hacer mucho más significativo el manejo de este concepto por los alcances del efecto pandémico. Por ejemplo, las empresas que puedan tener plusvalías registradas o intangibles de vida indefinida deberían revisarlas por lo menos una vez al año. Sin embargo, hay que aclarar que depende donde esté ubicado el negocio porque en las empresas que llevan normas para PYMES no manejan el concepto de intangible de vida indefinida, para las PYMES si hay el concepto de intangible de vida finita, esos si se amortizan.

En relación con lo anterior, se señala que la plusvalía y el intangible de vida indefinida no se amortizan, pero se tiene que evaluar su deterioro. Por eso, el cese temporal de las operaciones, la demanda, los precios y la rentabilidad son eventos que pueden indicar un deterioro. Es probable que el impacto de esta reducción de la actividad económica, de los menores ingresos afecten a cualquier entidad y también pueden afectar un deterioro. Afecta los flujos de esas empresas por esa disminución de los productos, interrupción en la cadena de suministros, desafíos de entrega u otros eventos y en estas situaciones las empresas necesitan considerar si esas interrupciones en su negocio, o en el mercado en general indican si ha ocurrido un evento desencadenante a partir de la fecha del balance.

Conclusiones

Lo descrito debe motivar a los profesionales de la contaduría pública a evaluarse a título personal y como gremio para determinar si en realidad se está capacitado y se cuenta con la disposición para seguir enfrentando esta incertidumbre generalizada y a la vez aplicar razonable y éticamente las prácticas contables en estos tiempos de incertidumbre. Por otra parte, qué se está aportando al sistema empresarial formal, al Estado y sus instituciones adscritas, a las ideas de negocio no formalizadas, es decir, al sistema económico en general, no sólo del ámbito nacional sino incluso al internacional ante la vivencia de esta carga virulenta.

En tal sentido que, se requiere afinar las habilidades para las técnicas de estimación y el replanteo constante de escenarios bajo diversos supuestos con análisis de sensibilidad de las mediciones ante cambios y evaluaciones sobre la base de información predictiva, puesto que como orientadores de las organizaciones se debe trabajar en función del análisis de las implicancias de la crisis provocada por el Covid-19 y sus efectos económicos-financieros en la información generada.

Sin embargo, se hace necesario reconocer la asistencia que han tenido los profesionales de la Contaduría Pública por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia (CTCP), al emitir conceptos que se refieren a la aplicación de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información, en cumplimiento de su función de resolver inquietudes sobre lo generado por la disrupción pandémica Covid-19 y sus implicancias en los registros de operaciones y generación de información. Tal ha sido el caso de la baja de pasivos por efecto Covid-19, la aplicación NIIF 16 – Enmienda, contabilización de beneficios económicos por contingencia pandémica, decisiones del gobierno sobre aspectos fiscales y tributarios por efectos del Covid-19, entre otras.

Con base a lo anterior, completitud de la información financiera en estos tiempos de pandemia lleva a hacer análisis concienzudos, constantes y objetivos, para ello se deben, por ejemplo, tipificar los acontecimientos posteriores al cierre de los ejercicios económicos afectados y hasta la emisión de los estados financieros para determinar si se confirman situaciones existentes al cierre que lleven a ajustarlas, o si por el contrario se trata de hechos nuevos significativos que deban exponerse en una nota, donde se señale la naturaleza del mismo y la estimación de los impactos cuantitativos que permitan hacer una evaluación cualitativa de ser posible.

Además, la evaluación de las incertidumbres en materia sanitaria, económica y financiera que ponen en duda la capacidad de una empresa de seguir operando bajo la hipótesis rectora del negocio en marcha, considerando para ello el modelo de negocios, el sector donde operan, puesto que, si deciden liquidar, los estados financieros deben prepararse bajo la base de liquidación producto de su realidad.

Referencias

- Bautista, R. (2012). *Incertidumbre y riesgos en decisiones financieras*. ECOE Ediciones. Bogotá, Colombia.
- Chillida, C. (2005). *Análisis e interpretación de balances*. Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca EBUC Caracas, Venezuela.
- García, A. (2019). *Riesgo e incertidumbre financiera: ¿cómo realizar una medición?* Conexión Esan. Tomado de: <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2019/11/riesgo-e-incertidumbre-financiera-como-realizar-una-medicion/>
- De la Hoz, A., González, M., Lugo, E. & Arenilla, M. (2020). Aplicabilidad del principio contable de negocio en marcha en tiempos de COVID-19. *SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias económicas Y Sociales*, 2141-154. <https://doi.org/10.47666/summa.2.esp.10>
- De La Hoz, A., De La Hoz, B. & Cantillo, J. (2020). Ayudas gubernamentales como alivios ante la emergencia del COVID-19: Algunas consideraciones contables. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(3), <https://doi.org/10.37960/rvg.v25i3.33350>.
- Deloitte. (2020). *Consideraciones contables relacionadas con la enfermedad Coronavirus 2019*. Marzo de 2020. <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/IFRS-in-Focus--Enfermedad-COVID-19.pdf>
- Dw.com. (2020). *OMS: ¿Qué es una emergencia sanitaria internacional? Diálogo pandémico*. Tomado de: <https://www.dw.com/es/oms-qu%C3%A9-es-una-emergencia-sanitaria-internacional/a-52217051>
- FMI. (2020). *Medidas de política para mantener la salud de la economía mundial. Diálogo a fondo*. Tomado de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=12999>
- Fortún, M. (s.f.). *Incertidumbre económica. Economipedia, haciendo fácil la economía*. Tomado de: <https://economipedia.com/definiciones/incertidumbre-economica.html#:~:text=La%20incertidumbre%20econ%C3%B3mica%20engloba%20la,impredictibilidad%20en%20una%20situaci%C3%B3n%20futura.&text=Cuando%20las%20autor->

idades%20econ%C3%B3micas%20toman,su%20medida%20en%20la%20econom%C3%ADa.

Fundación IASC. (2009). *NIC 20. Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales*.

IFRS Foundation. (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera para pymes*. London: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

IFRS Foundation. (2018). *Marco conceptual de Normas Internacionales de información financiera. Marco conceptual para la información financiera*. London: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Organización de las Naciones Unidas. ONU. (2021). *Una noticia alentadora: bajan los casos de COVID-19 a nivel mundial*. Noticias ONU. Tomado de: <https://news.un.org/es/story/2021/02/1487412>

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2020a). *El COI aún fuerza con la OMS y las Naciones Unidas para luchar contra la COVID-19*. Comunicado de prensa del 23 de junio de 2020. Ginebra, Suiza. Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/23-06-2020-ioc-joins-forces-with-who-and-the-united-nations-to-fight-covid-19>

Organización Mundial de la Salud. OMS. (2020b). *Anuncio de la evaluación independiente de la respuesta mundial a la COVID-19*. Comunicado de prensa del 9 de julio de 2020. Ginebra, Suiza. Tomado de: <https://www.who.int/es/news-room/detail/09-07-2020-independent-evaluation-of-global-covid-19-response-announced>

Salazar, B. (2018). *¿Qué es la incertidumbre? Principios de economía*. ABC Finanzas.com. Tomado de: <https://abcfinanzas.com/principios-de-economia/que-es-la-incertidumbre/>

Venegas F. (2009). *Riesgos Financieros y Económicos*. México DF. Tercera edición. Editorial Cengage Learning. México.